

INFORME ECONÓMICO DE COYUNTURA

ANÁLISIS GLOBAL	
Crisis económica y seguridad jurídica	1
Devaluación y precios	1
TEMAS DE ACTUALIDAD	
Las Naciones Unidas en el Siglo XXI	2
MONEDA Y FINANZAS	
Flexibilización de los depósitos indisponibles	4
Características de los nuevos bonos	5
Medidas tendientes a diseñar una política monetaria	5
Pesificación	5
PRECIOS, SALARIOS Y OCUPACION	
Aumentan todos los índices de precios, en especial el de mayoristas	6
Eliminación de empleos y plan de subsidios	7
SECTOR AGROPECUARIO	
Derechos de exportación	8
Reducción del IVA agrícola	9
Financiación al sector	9
SECTOR INDUSTRIAL	
Fuerte caída de la producción manufacturera	10
Efectos de la devaluación sobre los costos de producción	11
Drástica caída de la construcción	11
SECTOR EXTERNO	
Drástica caída de las importaciones y leve aumento del volumen exportado	12
Derechos a la exportación de mercaderías	12
Mercosur: un paso adelante en el tema de controversias	13
SECTOR PÚBLICO	
Acuerdo fiscal entre la Nación y las provincias	14
Sigue cayendo la recaudación impositiva	15
El Congreso aprobó el Presupuesto para 2002	15
ECONOMÍA INTERNACIONAL	
Nuevo programa de subsidios agrícolas en Estados Unidos	16
Decisiones en la cumbre de la Unión Europea	16
Ranking internacional de sustentabilidad ambiental	17
La ubicación de la Argentina	17
INFORMACION ESTADÍSTICA	18

Director de Redacción: Dr. Ignacio Chojo Ortíz. / **Director Responsable:** Dr. Horacio López Santiso.

Informe Económico de Coyuntura es una publicación mensual del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Queda autorizada la reproducción o uso de todo o parte del contenido siempre que se indique la fuente. ISSN 0327-8174.



ANÁLISIS GLOBAL

• Crisis económica y seguridad jurídica /// • Devaluación y precios

Crisis económica y seguridad jurídica

En las últimas semanas el Gobierno había logrado concretar ciertas iniciativas y efectuar determinados anuncios que tendían a descomprimir, parcialmente, el grave cuadro de situación existente. El acuerdo fiscal con los gobernadores y la sanción del presupuesto 2002 se destacaron como las acciones más relevantes.

Los anuncios, a su vez, realizados a principios de marzo, se centraron en tres grupos de medidas: a) **relacionadas con la flexibilización del "corralito"**, a través de la emisión de tres bonos -dos en dólares y uno en pesos- canjeables por depósitos a plazo fijo reprogramados; b) **nuevos instrumentos financieros**, como las letras del Banco Central para regulación monetaria, las aceptaciones bancarias y la constitución de depósitos a siete días de plazo, y c) **la imposición de derechos a las exportaciones** con fines recaudatorios y de control inflacionario.

Simultáneamente, se iniciaron negociaciones con el FMI, tema con respecto al cual el Gobierno ha demostrado sumo interés por diversas razones. En primer lugar, porque la obtención de ayuda financiera mejoraría la posición de reservas del Banco Central. Pero además y no de menor importancia, porque ello destrabaría el acceso a otras fuentes de financiación -Banco Mundial, BID-, por un lado, y permitiría iniciar las tratativas para el arreglo de la deuda externa -pública y privada- con los residentes en el exterior, por el otro.

Además, se estima que un acuerdo con el FMI impactaría positivamente en la percepción de los agentes económicos, tema significativo dada la elevada incertidumbre existente y **cuya manifestación más notable -aunque no la única- es la masiva demanda de divisas como reserva de valor.**

De todas maneras, las dificultades para alcanzar un acuerdo son manifiestas y tienen que ver con **las mayores condicionalidades impuestas por el FMI**. Las razones se centran en los reiterados incumplimientos de la Argentina frente a diversos compromisos asumidos en los últimos años, en la declaración de "default" de la deuda externa efectuada a fines del año pasado y en la actitud más restrictiva para otorgar asistencia financiera que expone la nueva conducción del organismo multilateral.

Este último aspecto se expresa, por ejemplo, en exigencias que trascienden el plano puramente fiscal y monetario, hasta extenderse a cuestiones relacionadas con la seguridad jurídica, como la derogación de la ley de subversión económica y la reformulación de la ley de quiebras.

Independientemente de la relación con el FMI, **el tema judicial tiene también un punto de conflicto severo con el programa económico vigente**, focalizado en la autorización de los jueces a los recursos de amparo presentados para recuperar depósitos que quedaron reprogramados en el sistema financiero.

Estas acciones judiciales entran en colisión con la capacidad de los bancos para restituir tales depósitos con sus propios recursos o bien, con los límites de emisión que impuso el programa monetario para el año en curso, si el Banco Central asistiera con redescuentos dicha necesidad de liquidez de los bancos.

Desde esta perspectiva, por último, se comprueba que los problemas planteados por la crisis exceden el programa económico y alcanzan también a la necesidad de armonizar el **plano político-institucional**.

Devaluación y precios

El abandono de la convertibilidad y la consecuente devaluación del peso, llevaron a una **reversión de la tendencia** de la tasa de inflación, que pasó a ser crecientemente positiva en los primeros meses del corriente año.

Luego de una primera etapa con un régimen cambiario dual -con un tipo de cambio fijo en \$ 1,40 por dólar para el comercio exterior-, el **adelantamiento** con respecto a lo previsto oficialmente del pasaje a un mercado de cambios único y libre, implicó en los hechos una **acelerada apreciación del dólar**, significativamente mayor que la observada durante los primeros meses en casi todos los países que devaluaron su moneda en la última década.

En el primer bimestre del año, el índice de precios **al consumidor** acumuló una suba de 5,5% y el índice de precios internos **al por mayor**, 18,5%. El primero está compuesto en casi 50% por servicios, los cuales no reciben un efecto pleno de la devaluación y en el caso de las tarifas de servicios públicos, no han variado al estar pendientes de una renegociación de los contratos. En cambio, el índice mayorista no incluye servicios y comprende insumos y bienes finales comerciables con el exterior.

Cabe señalar que el aumento de **precios de los alimentos** ha sido superior al registrado por el nivel general del índice de precios al consumidor, lo cual afecta especialmente a los hogares más pobres. Estos destinan -según el INDEC- 49,5% de sus ingresos al gasto en alimentos, proporción que se reduce a 24,2% para los hogares con mayores ingresos.

Existen varios factores que tienden a **morigerar** el efecto de la devaluación sobre los precios: la debilidad de la demanda interna de bienes y servicios en el contexto de una fuerte recesión, la iliquidez resultante de las restricciones a la disponibilidad de depósitos bancarios y una mayor cautela de los consumidores en su gasto.

Por el contrario, tiende a **incrementar** el efecto inflacionario el hecho de que sean bienes de exportación alimentos básicos de la canasta familiar (fuertes aumentos de aceites comestibles y harina de trigo, por ejemplo) y también insumos industriales de uso difundido (acero, aluminio, plásticos), cuyos precios internos tienden con frecuencia a seguir los precios de exportación en pesos, aumentados éstos por la devaluación.

En igual sentido opera la importante **memoria inflacionaria** de los agentes económicos y el **grado de "dolarización"** de la conducta de los mismos, factores desarrollados a partir de los picos inflacionarios sufridos, que tuvieron un hito inicial en 1975.

El accionar directo del Gobierno frente a la inflación ha comprendido hasta ahora algunos acuerdos de precios sectoriales, la actualización de las multas previstas en la Ley de Abastecimiento, la aprobación de derechos de exportación, la reducción de aranceles a la importación y la obligación para los supermercados de informar semanalmente los precios de productos de la canasta familiar.

Las autoridades han expresado, además, que están dispuestas de ser necesario a bajar a cero los aranceles de importación de productos de mercados oligopolizados -como los de ciertos insumos industriales de uso difundido- o bien llegar a fijar precios si las variaciones de éstos superan el incremento de costos en mercados muy concentrados.

Resulta claro que en el actual esquema macroeconómico la evolución de la tasa de inflación resulta crucial, ya que determina el grado de deterioro de los **salarios reales** y del consumo respectivo, así como también actúa sobre la evolución del **tipo de cambio real** y la competitividad a él asociada, cuya mejora fue el objetivo principal del nuevo régimen cambiario.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Las Naciones Unidas en el Siglo XXI (1)

Hoy, en Afganistán, habrá nacido una niña. Su madre la llevará en brazos y la alimentará, la consolará y cuidará de ella, como hacen las madres en cualquier lugar del mundo. En estos actos esenciales de su naturaleza, la humanidad no conoce división alguna. Pero hoy, ser una niña recién nacida en Afganistán significa empezar a vivir a siglos de distancia de la prosperidad que ha conseguido una pequeña parte de la humanidad. Es vivir en condiciones que muchos de los aquí reunidos consideraríamos inhumanas.

Digo una niña de Afganistán, pero igualmente habría podido mencionar a un niño o niña de Sierra Leona. Hoy nadie ignora la división existente entre los ricos y los pobres del mundo. Nadie puede decir que no conoce el precio que pagan por esta división los pobres y los desposeídos, que tienen los mismos derechos que cualquiera de nosotros a la dignidad humana, las libertades fundamentales, la seguridad, la alimentación y la educación. Sin embargo, este precio no lo pagan ellos solamente: en último término lo pagamos todos nosotros, el Norte y el Sur, los ricos y los pobres, los hombres y las mujeres de todas las razas y religiones.

Las fronteras reales de hoy no separan a naciones, sino al poderoso del desvalido, al libre del esclavizado, al privilegiado del humillado. Hoy no hay muros que puedan crear una división entre las crisis humanitarias o de los derechos humanos en una parte del mundo y las crisis de la seguridad nacional en otra.

Los científicos nos dicen que el mundo de la naturaleza es tan pequeño e interdependiente que una mariposa que agite las alas en la selva amazónica puede provocar una violenta tempestad en el otro hemisferio. Este es el llamado **efecto mariposa**. Actualmente nos percatamos, quizás más que nunca, de que el mundo de la actividad humana también tiene, para bien o para mal, su propio **efecto mariposa**.

Hemos entrado en el tercer milenio cruzando un umbral de fuego. Si hoy, después del horror del 11 de septiembre, posamos la vista en un horizonte más claro y más lejano, comprenderemos que la humanidad es indivisible. Las nuevas amenazas no distinguen entre razas, naciones o regiones. Todos somos conscientes de una nueva sensación de inseguridad, independiente de la riqueza o la condición social. Todos nosotros, jóvenes y viejos, somos más conscientes de los vínculos que nos unen, en el dolor o en la prosperidad.

En los albores del siglo XXI -siglo que ha perdido violentamente toda esperanza en un progreso inevitable hacia la paz y la prosperidad mundiales- no es posible seguir ignorando esta nueva realidad: hay que hacerle frente.

El siglo XX ha sido quizá el más mortífero de la historia de la humanidad, devastado por innumerables conflictos, sufrimientos indecibles y crímenes inimaginables. Una y otra vez un grupo o una nación ha infligido violencias extremas a otro, a menudo movido por sentimientos irracionales de odio y suspicacia, o por una arrogancia y una sed de poder y recursos sin límites. En respuesta a estos cataclismos, a mediados del siglo los dirigentes del mundo se congregaron para unir a las naciones como nunca lo habían estado antes.

Se creó un foro, las Naciones Unidas, donde los países podían aunar sus esfuerzos para afirmar la dignidad y el valor de toda persona y asegurar la paz y el desarrollo de todos los pueblos. Aquí los Estados pueden coaligarse para reforzar el imperio de la ley, reconocer las necesidades de los pobres y tratar de satisfacerlas, poner coto a la brutalidad y la codicia del ser humano, conservar los recursos y las bellezas de la naturaleza, defender la igualdad de derechos de hombres y mujeres y proveer a la seguridad de las generaciones futuras.

Así pues, del siglo XX hemos heredado los instrumentos políticos, científicos y técnicos que nos darán la posibilidad de vencer la pobreza, la ignorancia y la enfermedad, pero sólo si tenemos la voluntad de utilizarlos.

Yo creo que en el siglo XXI la misión de las Naciones Unidas vendrá definida por una conciencia nueva y más profunda de la santidad y la dignidad de cada vida humana, independientemente de la raza o la religión. Para ello, tendremos que proyectarnos más allá del marco de los Estados, por debajo de la superficie de las naciones o las comunidades. Hemos de concentrarnos más que nunca en mejorar la situación de los hombres y las mujeres, cada uno de los cuales confiere al Estado o a la Nación su riqueza y sus características. Hemos de empezar por la niña afgana y darnos cuenta de que salvar su vida es también salvar a la humanidad. En los cinco últimos años, he recordado a menudo que la Carta de las Naciones Unidas

empieza con las palabras **Nosotros los pueblos**. Lo que no siempre se reconoce es **que nosotros los pueblos** estamos compuestos de personas cuyo título a los derechos más fundamentales se ha sacrificado muchas veces en aras de supuestos intereses del Estado o de la Nación.

Los genocidios empiezan dando muerte a un hombre, no por lo que ha hecho sino por lo que es. Las campañas de limpieza étnica empiezan con el enfrentamiento entre vecinos. La pobreza comienza cuando se niega a un solo niño o niña su derecho fundamental a la educación. Se empieza dejando de defender la dignidad de una sola vida y con frecuencia se termina con una catástrofe que asola a naciones enteras.

En este nuevo siglo, hemos de comprender ante todo que la paz no pertenece solamente a los Estados o a los pueblos, sino a todos y cada uno de los miembros de estas comunidades. Ya no es posible aducir la soberanía de los Estados como pretexto para cometer graves violaciones a los derechos humanos. Hay que hacer que la paz sea un hecho real y tangible en la existencia cotidiana de cada persona necesitada. Hay que buscar la paz, sobre todo, porque es la condición necesaria para que cada miembro de la familia humana pueda vivir una vida digna y segura.

Los derechos del individuo no son menos importantes para los inmigrantes y las minorías de Europa y América que para las mujeres de Afganistán o los niños de África. Son tan fundamentales para los pobres como para los ricos. Son tan necesarios para la seguridad del mundo desarrollado como para la del mundo en desarrollo.

De esta visión del papel de las Naciones Unidas en el próximo siglo se desprenden tres prioridades esenciales para el futuro: eliminar la pobreza, prevenir los conflictos y promover la democracia. Sólo en un mundo liberado de la pobreza podrán los hombres y las mujeres realizar al máximo su potencial. Sólo cuando se respeten los derechos individuales podrán encauzarse políticamente las diferencias, y resolverse pacíficamente. Sólo en un entorno democrático, asentado en el respeto de la diversidad y el diálogo, podrá garantizarse el derecho del individuo a la propia expresión y al autogobierno y defenderse la libertad de asociación.

A lo largo de mi mandato como secretario general he tratado de colocar al ser humano en el centro de todo lo que hacemos, desde la prevención de los conflictos hasta los derechos humanos y el desarrollo. Conseguir una mejora real y duradera de las vidas de hombres y mujeres es la suma y compendio de todas nuestras actividades en las Naciones Unidas.

Es con este espíritu que acepto humildemente el Premio Nobel de la Paz del Centenario. Hoy, hace cuarenta años, en 1961, se concedió por primera vez este premio a un secretario general de las Naciones Unidas, a título póstumo, puesto que Dag Hammarskjöld ya había dado su vida por la paz en África Central. Y en un día como éste, también en 1960, se concedió este premio por primera vez a un africano, Albert Luthuli, uno de los primeros líderes de la lucha contra el **apartheid** en Sudáfrica. Para mí, joven africano que empezaría su carrera en las Naciones Unidas unos meses después, estos dos hombres fueron un ejemplo que he tratado de emular toda mi vida.

Este premio no me pertenece en exclusiva. No estoy solo. En nombre de mis colegas de todas las dependencias de las Naciones Unidas, en todos los rincones del mundo, que han consagrado su vida a la causa de la paz, y muchas veces, la han arriesgado o la han perdido, doy las gracias a los miembros del Comité Nobel por tan señalado honor. Mi propia vida de servicio a las Naciones Unidas fue posible por el sacrificio y la dedicación de mi familia y de muchos amigos de todos los continentes -algunos de los cuales ya no están entre nosotros- que fueron mis maestros y mis guías. A ellos quiero expresar aquí mi más profunda gratitud.

En un mundo en el que abundan las armas de guerra, y con frecuencia las palabras de guerra también, el Comité Nobel se ha convertido en un instrumento vital para la paz. Tristemente, un premio a la paz es un acontecimiento poco frecuente en este mundo. La mayoría de las naciones han alzado monumentos a la guerra, conmemoraciones en bronce de heroicas batallas, arcos de triunfo. Para la paz no hay desfiles, no hay panteones de vencedores.

Lo que sí hay es un Premio Nobel, una afirmación de esperanza y valentía, de resonancia y autoridad únicas. Sólo entendiendo las necesidades de paz, dignidad y seguridad de las personas, y tratando de satisfacerlas, podremos esperar, nosotros, los de las Naciones Unidas, estar a la altura del honor que se nos hace hoy y cumplir la visión de nuestros padres fundadores. Esta es la vasta misión de paz que llevan a cabo cada día los funcionarios de las Naciones Unidas en todo el mundo.

La idea de que un solo pueblo está en posesión de la verdad, de que hay una sola respuesta a los males del mundo, o una sola solución a las necesidades de la humanidad, ha causado daños sin fin a lo largo de la historia, y especialmente en el pasado siglo. Sin embargo en el día de hoy, incluso con los persistentes conflictos étnicos que se registran en todo el mundo, existe una comprensión creciente del hecho de que la diversidad ahumana es tanto una realidad que hace necesario el diálogo, como el fundamento mismo de este diálogo.

Hoy entendemos más que nunca, que cada uno de nosotros es plenamente merecedor del respeto y la dignidad que son esenciales para nuestra común humanidad. Reconocemos que somos el producto de muchas culturas, tradiciones y memorias, que la tolerancia nos permite estudiar otras culturas y aprender de ellas, y que la mezcla de lo ajeno con lo familiar nos da fuerzas renovadas.

En todas las grandes creencias y tradiciones encontramos los valores de la tolerancia y la comprensión mutua. Por ejemplo, en palabras del Corán: **Os hemos creado a partir de un varón y una hembra: os hemos constituido formando pueblos y tribus para que os conozcáis**. Confucio exhortaba así a sus seguidores: **Cuando el Estado va por el buen camino, hablad audazmente y actuad audazmente. Cuando el Estado ha perdido el camino, actuad audazmente y hablad quedamente**. En la tradición judía, el precepto de **ama a tu prójimo como a ti mismo**, se considera la esencia misma de la Torá.

Este pensamiento se recoge también en los Evangelios, que nos enseñan a amar a nuestros enemigos y a rogar por nuestros perseguidores. Los hindúes aprenden que **la verdad es una sola, y el sabio le da muchos nombres**. Y la tradición budista exhorta al individuo a actuar con compasión en cada circunstancia de la vida.

Cada uno de nosotros tiene derechos a enorgullecerse de sus creencias o de sus orígenes, pero la idea de que lo nuestro está necesariamente en conflicto con lo de los demás es a la vez falsa y peligrosa. Esta idea ha dado lugar a interminables enfrentamientos y conflictos, y ha incitado a los hombres a cometer los crímenes más aborrecibles en nombre de una autoridad superior. Esto no es necesariamente así. En casi todos los lugares del mundo conviven personas de diferentes religiones y culturas, y la mayoría de nosotros poseemos identidades coincidentes con las de grupos muy distintos. Nosotros **podemos** amar lo que somos sin odiar lo que *no* somos, o a quienes *no* somos. Podemos enriquecernos con nuestra tradición al tiempo que aprendemos de otros y llegamos a respetar sus enseñanzas.

Con todo, esto no sería posible sin las libertades de religión, expresión o asociación, tampoco sin la igualdad básica ante la ley. En efecto, la lección que nos da el pasado siglo es que cuando la dignidad del individuo se ha visto hollada o amenazada –cuando los ciudadanos no han gozado del derecho básico a elegir su gobierno, o a cambiarlo periódicamente- las más de las veces se ha producido un conflicto cuyo precio lo han pagado los civiles inocentes, con pérdida de vidas y destrucción de comunidades.

Los obstáculos que se oponen a la democracia tienen poco que ver con la cultura o la religión, y mucho más con el deseo de los que detentan el poder de preservarlo a toda costa. No se trata de un fenómeno nuevo, ni circunscrito a un lugar determinado. Personas de todas las culturas aprecian su libertad de elección, y sienten la necesidad de intervenir en las decisiones que afectan sus vidas. Las Naciones Unidas, que están compuestas de casi todos los Estados del mundo, tienen su fundamento en el principio de igual valor de todos los seres humanos. Es lo más próximo que tenemos a una institución representativa que pueda ocuparse de los intereses de todos los Estados y pueblos. Mediante este instrumento universal e indispensable del progreso humano, los Estados pueden atender a las necesidades de sus ciudadanos reconociendo intereses comunes y concertándose para satisfacerlos. No cabe duda de que ésta es la razón de que el Comité Nobel haya dicho que **deseaba, en este año del centenario, proclamar que la única vía negociable hacia la paz y la cooperación mundiales pasa por las Naciones Unidas.**

Yo creo que el Comité ha reconocido también, que en esta época caracterizada por los desafíos a escala mundial, la cooperación global es la única opción posible. Los Estados que socavan el imperio de la ley y violan los derechos de sus ciudadanos se convierten en una amenaza no sólo para sus propias poblaciones sino también para sus vecinos, e incluso para el mundo entero. Lo que necesitamos hoy son gobiernos mejores, gobiernos legítimos y democráticos que dejen florecer a cada individuo y permitan progresar a cada Estado por medio de la cooperación.

Empecé esta intervención hablando de una niña nacida hoy en Afganistán. Aunque la madre de esta niña hará todo lo que pueda por protegerla y sustentarla, hay una probabilidad contra cuatro de que no llegue a cumplir cinco años. Lo que le ocurra a esta niña será solamente una prueba de nuestra humanidad común, de que creemos en nuestra responsabilidad individual hacia nuestros semejantes. Pero es la única prueba válida.

Recuerden ustedes a esta niña y nuestros objetivos más vastos –combatir la pobreza, prevenir los conflictos o curar la enfermedad- no parecerán distantes ni imposibles. Es más, parecerán muy próximos y muy asequibles, y es así como debe ser. Porque debajo de la superficie de los Estados y las naciones, las ideas y los idiomas, está el destino de los seres humanos necesitados; atender a sus necesidades será la misión de las Naciones Unidas en el siglo que comienza.

(1) Artículo elaborado sobre la base del discurso pronunciado por Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 2001 en Oslo, al recibir el Premio Nobel de la Paz 2001; publicado en "Archivos del Presente", año 7, N° 26, cuarto trimestre de 2001.

MONEDA Y FINANZAS

SITUACION

- Las autoridades han dispuesto una serie de medidas tendientes a flexibilizar las restricciones a la libre disposición de los fondos depositados en los bancos.
- Hasta mediados de marzo, la cotización del dólar en el mercado libre presenta una tendencia al alza, a pesar de las intervenciones del Banco Central.
- En este contexto se desarrollan tensas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, en las cuales las finanzas provinciales ocupan un lugar central.

Flexibilización de los depósitos

Con el objetivo de reducir la protesta de los ahorristas y permitir cierta reactivación de algunas operaciones comerciales, las autoridades dispusieron **una serie de medidas** con respecto a la disponibilidad de los depósitos bancarios:

- los depositantes, tanto de pesos como de dólares, podrán solicitar la emisión de certificados de plazo fijo transferibles o intransferibles; los primeros se asemejarían a una especie de cheque diferido con vencimiento simultáneo con el depósito reprogramado;
- los nuevos plazos fijos pueden utilizarse para la compra de bienes registrables, como inmuebles, vehículos nuevos, maquinaria vial, agrícola o industrial; hay plazo hasta mediados de abril;
- esos depósitos serán aceptados también para cancelar total o parcialmente deudas en el mismo banco donde se encuentran indisponibles los ahorros; el crédito a pagar puede ser propio o de un tercero, por

lo que podría conformarse un mercado de transferencia de estos depósitos; los préstamos pueden ser hipotecarios, prendarios, por descubierto en cuenta o personales;

- se anunció la emisión de diversos bonos para los depositantes que estén en condiciones de esperar y recibir sus fondos en la moneda original aunque deban aguardar varios años, o bien vender los bonos en un futuro mercado secundario.

Características de los nuevos bonos

Las autoridades dispusieron la emisión de una serie de títulos públicos por los cuales podrán optar los ahorristas **en canje por sus depósitos a plazo fijo**.

Se trata de bonos en dólares y en pesos, denominados *Bonus* y con las siguientes características principales:

- **Bonus I**: es un título en dólares, a 10 años de plazo; su interés es del 2% anual pagadero semestralmente. El capital se amortiza en cuotas anuales del 12,5% a partir del año 2005.
- **Bonus II**: también es un título dolarizado a 10 años de plazo, pero en este caso se amortiza totalmente al vencimiento en 2012. Su interés se calcula en base a una tasa variable del mercado londinense (LIBOR a 180 días) más 1% anual.

Cabe destacar que estos bonos tienen un límite máximo de u\$s 30.000 por titular y por entidad bancaria.

- **Bonus en pesos**: estos títulos son emitidos a un plazo de 5 años con uno de gracia. El interés es de 3% anual a pagarse trimestralmente. El capital se ajusta por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), calculado en base a la evolución del índice de precios al consumidor del INDEC.

Medidas tendientes a diseñar una política monetaria

En un intento por comenzar a diseñar una nueva política monetaria y cambiaria, el Banco Central ha instrumentado una serie de medidas, entre las cuales se destacan:

- impulsar la operatoria de aceptaciones bancarias, con el objeto de comenzar a recrear el mercado crediticio para las empresas;
- autorizar la captación por parte de las entidades financieras de depósitos a plazo fijo a sólo siete días y a tasa libre, tanto en pesos como en dólares; los dólares captados sólo podrían prestarse para operaciones de comercio exterior que generen divisas;
- calcular diariamente la cotización de un "dólar de referencia", en base a la operatoria del mercado mayorista y con el fin de utilizarlo en las transacciones de futuros;
- intervenir en el mercado cambiario para moderar el aumento del precio del dólar, que a mediados de marzo se ubicaba en aproximadamente \$ 2,50;
- colocar Letras del BCRA en el mercado financiero, con el objetivo de regular la liquidez del sistema, establecer una tasa de interés de referencia y quitar presión a la demanda de dólares;
- permitir a los bancos la aceptación de Lecop y Patacones para el pago de préstamos personales y tarjetas de crédito, a decisión de cada entidad;
- introducir profundos cambios en la política de encajes bancarios, derogando el régimen de Requisitos Mínimos de Liquidez (RML) y elevando sustancialmente las exigencias de efectivo mínimo.

Pesificación

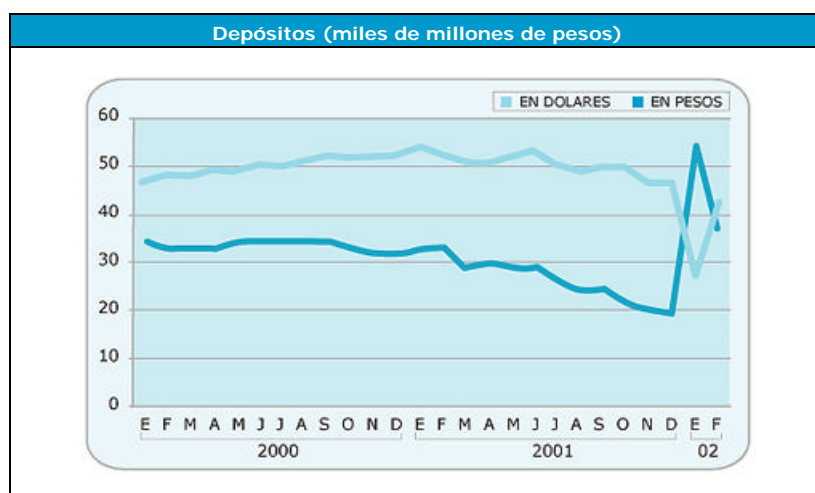
A principios de marzo las autoridades anunciaron que los **préstamos garantizados**, resultantes de la primera fase del canje de deuda pública, serán totalmente pesificados **a \$ 1,40 por dólar**.

Esta medida afecta particularmente a grandes inversores institucionales (bancos, AFJP y empresas de seguros) y apunta a la conversión a pesos de obligaciones por más de u\$s 50.000 millones, que pasarían a ajustarse por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Por otra parte, se ha avanzado en la instrumentación de los **bonos que se entregarán a las entidades financieras** para compensarlas por el costo de la pesificación de los préstamos a una relación 1 a 1 y de los depósitos a la cotización de \$ 1,40 por dólar.

PERSPECTIVAS

- Las expectativas se centran en alcanzar un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que permita acelerar la liberación de los depósitos indisponibles y aumentar la capacidad de intervención del Banco Central en el mercado cambiario.
- Una importante reestructuración del sistema financiero forma parte de lo solicitado por el organismo multilateral, a la vez que reclama límites a la emisión de bonos provinciales.



Depósitos (miles de millones de pesos)

A fin de	Tasas Activas				Tasas Pasivas		
	Adelantos en cta. cte. En pesos	Hipotecarios en pesos	Baibor en pesos	Baibor en dólares	Plazo fijo más 60 días en pesos	Plazo fijo más 60 días en dólares	Call 1ª. Línea en pesos
2000 O	28,93	12,42	12,750	10,00	9,48	7,16	8,95
N	29,95	12,73	15,690	11,44	11,82	7,96	11,18
D	30,99	13,05	16,440	13,31	11,40	8,45	14,68
2001 E	29,51	12,61	10,625	9,125	8,81	7,43	7,31
F	28,45	12,10	10,438	8,6875	8,47	6,66	5,72
M	31,92	13,25	29,375	14,938	12,20	7,00	21,14
A	33,12	13,65	29,313	16,125	12,86	7,97	15,51
M	32,12	13,24	18,688	12,938	13,40	8,13	9,27
J	31,16	12,84	19,250	10,438	11,88	7,85	7,58
J	33,65	13,87	24,625	48,625	19,49	9,13	48,42
A	37,35	14,84	38,875	22,938	23,24	10,80	17,48
S	33,32	13,60	37,375	21,750	23,32	10,80	14,46
O	36,98	14,69	51,250	24,250	23,25	11,05	19,15

Fuente: Los Baibor son tasas para préstamos a 180 días a empresas de primera línea, informadas por el BCRA. Las restantes tasas son promedios del mercado.

PRECIOS, SALARIOS Y OCUPACION

SITUACION

- El índice minorista de febrero se incrementó algo menos de lo previsto respecto del mes anterior, pero acumula en el primer bimestre 5,4%.
- En el campo laboral, se registró un nuevo récord con 75.000 despidos en febrero, en tanto el fuerte deterioro salarial provoca los primeros reclamos de la dirigencia sindical, en medio de un clima de alza de la conflictividad social especialmente en el sector público.

Aumentan todos los índices de precios, en especial el de mayoristas

El **índice de precios al consumidor** de febrero aumentó 3,1% respecto del mes anterior y de este modo, acumuló 5,5% en el bimestre. En comparación con igual mes de 2001, el indicador minorista subió 4,0%.

En el análisis por rubros se verifica que los principales incrementos se concentraron en equipamiento del hogar (7,4%), bienes y servicios varios (6,6%), esparcimiento (4,0%) y alimentos y bebidas (4,0%). La mayor incidencia en la variación mensual correspondió al rubro de alimentos y bebidas con 1,22%; le siguen equipamiento del hogar con 0,48%, esparcimiento con 0,36% y gastos de salud con 0,31%.

En el rubro de **alimentos y bebidas**, las mayores alzas se dieron en aceite mezcla (32,5%), harina de trigo (31,6%), aceite de maíz (20,7%), mayonesa (17,1%), arvejas en conserva (16,3%) y tomates en conserva (10,5%), en tanto que las bajas de precios se localizaron en frutas y verduras.

Desde el ángulo de la canasta familiar, los principales aumentos se originaron en aceites y grasas (26,8%), artículos para mantenimiento del hogar (18,8%), productos de limpieza (16%), artículos de tocador (15%), textiles para el hogar (14,1%) y artefactos para el hogar (10,6%).

Si bien será el guarismo de marzo el que podría dejar establecida una tendencia, al presente la repercusión inflacionaria del

bimestre, derivada de la fuerte devaluación, **no parece demasiado alta**. Sin embargo, esta circunstancia podría modificarse por **una serie de factores** tales como el efecto del aumento de precios de los combustibles, los resultados de las negociaciones con las prestadoras de servicios públicos, el traslado postergado de nuevos costos de reposición y el efecto arrastre.

El **índice de precios al por mayor (IPIM)** de febrero presentó un elevado incremento de 11,0% con relación al mes precedente, con lo cual acumuló 18,5% en el bimestre, mientras que en los últimos doce meses tuvo un incremento de 12,1%.

En el examen por capítulos se observa que los precios de los productos nacionales aumentaron 9,1%, con alzas en productos pesqueros (20,5%), caucho y plástico (18,1%), textiles (18%) y máquinas y aparatos eléctricos (17,8%). Pero el alza del indicador estuvo originada en gran parte por el fuerte aumento de 36,1% en los precios de los productos importados, tales como máquinas y aparatos eléctricos (69,9%), papel y derivados (43,9%) y productos minerales no metálicos (43,5%).

El **índice del costo de la construcción** registró un aumento de 5,5% respecto del mes anterior, mientras que en los últimos doce meses acumuló un incremento de 7,9%. En el análisis detallado se observa la fuerte influencia del rubro de materiales, que presentó un alza de 11,4%.

Eliminación de empleos y plan de subsidios

Un informe del Gobierno revela que en **enero** las empresas privadas redujeron sus dotaciones en las principales ciudades del país en unas **30.000 personas**, superando el récord anterior de 25.000 en diciembre de 2001. Las mayores caídas se produjeron en las zonas industriales, como en Córdoba y en Ciudad de Buenos Aires y conurbano, donde la ocupación laboral registra una reducción de once y diez meses consecutivos, respectivamente.

El cuadro se agrava si se añade que las **expectativas empresariales** no contemplan nuevas contrataciones y que el único sector que tomó más personal fue el frigorífico, estimulado por el levantamiento de la veda de la aftosa y la mejora de precios por la devaluación.

Cabe observar que si dichas cifras se extrapolan para todo el país, la pérdida de empleos en enero se elevaría a unos 50.000 en total. Esta estimación es congruente con la fuerte caída de la producción industrial (18%), el aumento de pedidos de las empresas por los procedimientos de crisis, el incremento de solicitudes de seguro de desempleo y la estimación del titular de Economía acerca de que **el desempleo estaría próximo al 22%**, casi cuatro puntos por encima de la última medición de octubre de 2001.

Asimismo, se conoció de parte del Presidente el anuncio de un **plan de subsidios** a instrumentarse a partir de mayo, que abarcaría a 1.200.000 jefes y jefas de hogar desocupados con hijos menores de 18 años y que en una segunda etapa alcanzaría a dos millones de personas.

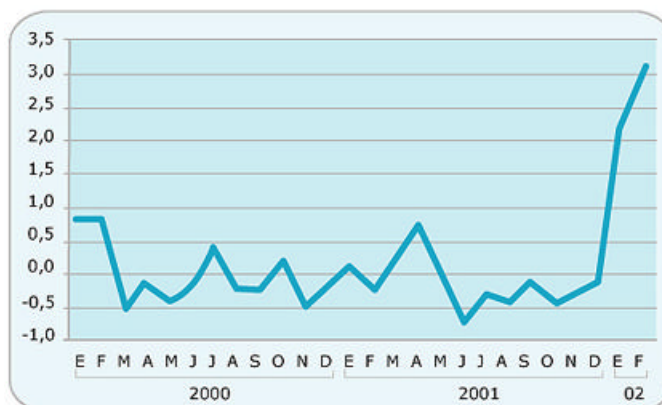
Las condiciones de acceso serían que los beneficiarios estén enviando sus hijos a la escuela y los hayan vacunado y en el término de seis meses estén cumpliendo una tarea comunitaria o bien un trabajo en el sector privado con un salario parcialmente cubierto por el Estado.

PERSPECTIVAS

- La variación que presente el índice minorista de marzo estará influenciada por una serie de presiones al alza que se han ido acumulando. Se estima que probablemente el primer trimestre podría cerrar con un acumulado en torno a 10%.
- Cabe recordar que la evolución de la tasa de inflación resulta crucial en esta etapa de transición. Además de su especial relevancia en sí misma, influye sobre variables claves como la evolución de la cotización del dólar; la magnitud de la devaluación en términos reales, y el deterioro adquisitivo de salarios y jubilaciones.
- En el ámbito laboral, el Gobierno intenta reforzar su acción para amortiguar la remarcación de los precios, mientras aparecen las primeras demandas sindicales por una recomposición salarial.

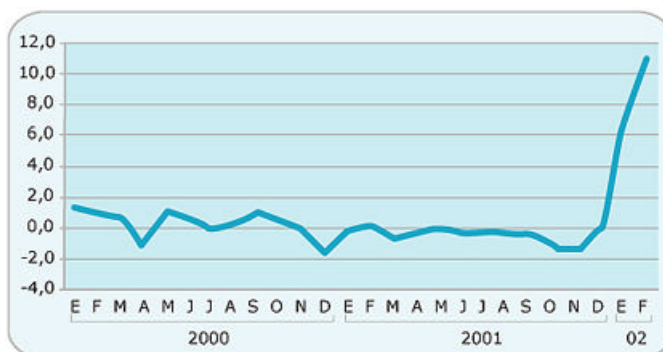
Evolución de los precios- (tasas porcentuales de variación mensual)

Precios al Consumidor (nivel general)



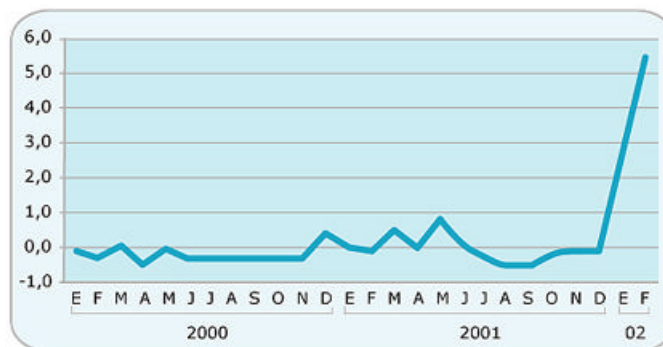
Evolución de los precios- (tasas porcentuales de variación mensual)

Precios Mayoristas (nivel general)



Costos de la Construcción (nivel general)

// Fuente: INDEC.



Evolución de la ocupación - (Total de aglomerados urbanos)

Período	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación
Mayo '95	42,6	34,8	18,4	11,3
Octubre '95	41,4	34,5	16,6	12,5
Mayo '96	41,0	34,0	17,1	12,6
Octubre '96	41,9	34,6	17,3	13,6
Mayo '97	42,1	35,3	16,1	13,2
Octubre '97	42,3	36,5	13,7	13,1
Mayo '98	42,4	36,9	13,2	13,3
Agosto '98	42,0	36,5	13,2	13,7
Octubre '98	42,1	36,9	12,4	13,6
Mayo '99	42,8	36,6	14,5	13,7
Agosto '99	42,3	36,2	14,5	14,9
Octubre '99	42,7	36,8	13,8	14,3
Mayo '00	42,4	35,9	15,4	14,5
Octubre '00	42,7	36,5	14,7	14,6
Mayo '01	42,8	35,8	16,4	14,9
Octubre '01	42,2	34,5	18,3	16,3

• **Tasa de Actividad:** porcentaje entre la población económicamente activa (PEA) y la población total. // • **Tasa de Empleo:** porcentaje entre la población ocupada y la población total. // • **Tasa de Desocupación:** porcentaje entre la población desocupada y la PEA. // • **Tasa de Subocupación:** porcentaje entre la población subocupada y la PEA. // Fuente: INDEC.

SECTOR AGROPECUARIO

SITUACION

- La necesidad de achicar la brecha deficitaria en circunstancias de constante y sostenida caída de la recaudación fiscal, impulsó al Gobierno a establecer retenciones a las exportaciones agropecuarias.
- La medida fue acompañada por otras tendencias a normalizar la actividad del sector, entorpecida por las indefiniciones y contradicciones que trajo aparejado el abandono del modelo de convertibilidad.

Derechos de exportación

Luego de un mes de febrero signado por la incertidumbre en torno al establecimiento de retenciones a las exportaciones, finalmente el gobierno dispuso la controvertida medida. Rigen así desde el 5 de marzo derechos totales de exportación del 10 % para las materias primas en general, del 13,5 % para los granos oleaginosos, del 15 % para los cueros y del 5 % para las manufacturas de origen agropecuario e industrial. La medida, definida como de carácter transitorio -no se precisó el período de vigencia-, fue establecida en circunstancias en las que **se inicia la cosecha gruesa**, de mayor importancia tanto en valor como en volumen, hecho que permite esperar una recaudación de alrededor de u\$s 1.400 millones.

El **nivel de las retenciones** fue establecido procurando que la mejora de los ingresos fiscales no afecte la rentabilidad de productores y exportadores. En este sentido, cabe tener en cuenta que el nivel vigente es muy inferior a la devaluación del peso y también al que regía en la década del ochenta, cuando llegaron a tocar hasta un 40 % del valor de las exportaciones de algunos productos.

Como era dable esperar, la medida despertó una fuerte controversia entre los actores vinculados al sector. Las críticas más frecuentes fueron las referidas al hecho mismo de la implantación de retenciones como una cuestión de principios, independientemente del efecto que tenga sobre la rentabilidad.

Dados los resultados de los cálculos, son menos consistentes las **críticas** que sostienen que el efecto sería el de contraer la producción, tanto vía una disminución del área sembrada como, y sobre todo, por un menor uso de tecnología. Arguyen, por un lado, que la ventaja de la devaluación sería efímera por la inflación esperable como consecuencia de la devaluación y por otro, que buena parte de las deudas del productor no están pesificadas. Citan como ejemplo la prefinanciación de exportaciones y la deuda de los productores a los proveedores de insumos, recientemente definida.

El argumento de mayor sustento es, tal vez, el que formula objeciones de carácter geopolítico al plantear la dificultad de continuar con la estrategia de reclamos, en el ámbito de los foros internacionales, contra los subsidios a la producción y a las exportaciones que aplican los principales países competidores de la Argentina.

De las cuatro **entidades agropecuarias** más representativas del sector, dos (Federación Agraria Argentina y Coninagro) tuvieron una actitud de aceptación condicionada al desarrollo de mecanismos de estabilización de precios; la adopción de medidas tendientes a mejorar la competitividad del sector, en particular de las economías regionales, promoción del comercio exterior; etc. Las otras dos entidades -Confederaciones Rurales Argentinas y Sociedad Rural Argentina- tuvieron una reacción de mucha dureza. El presidente de esta última anunció que la entidad presentó un recurso de amparo ante la Justicia contra las retenciones, e invitó, además, a las otras entidades del sector a adherirse al recurso presentado.

Reducción del IVA agrícola

Otra medida resistida por los productores es la **rebaja del IVA a 10,5 %** para los granos, de inminente adopción. La oposición se debe a la acumulación de créditos fiscales que se producirían como consecuencia de la diferencia entre el IVA para los productos y el IVA para los insumos, si la alícuota para estos últimos siguiera en el 21 %.

Las soluciones en estudio para este problema son dos: la reducción del IVA para todos los insumos excepto los agroquímicos, complementada con la posibilidad de cancelación de todo tipo de impuestos con eventuales saldos, solución promovida por el titular de la AFIP y la posibilidad de transferencia de los saldos acumulados a otros deudores impositivos. Obviamente, esta última posibilidad lleva implícita una quita por parte del comprador.

Financiación al sector

Para restablecer el crédito se anunció la instrumentación de dos medidas, la primera referida al crédito bancario, a través de una **línea de préstamos del Banco Nación** por \$ 300 millones para actividades agropecuarias. La segunda es la referida a la solución al problema surgido con los **préstamos comerciales** otorgados por las empresas vendedoras de insumos a los productores para la campaña 2001/2002, en torno a la pesificación o no de dichos préstamos.

Por resolución del Ministerio de Economía N° 10 se estableció que las acreencias por contratos de canje de insumos agrícolas por producto final se cancelarán **a la misma paridad cambiaria** que se obtenga por la exportación de los productos agrícolas a los que se hubieren aplicado.

La medida satisface los reclamos de las empresas, ya que evita las pérdidas en las que hubieran incurrido de haberse aplicado en este caso las generales de la ley en materia de pesificación de deudas. Dichas pérdidas se hubieran debido al endeudamiento de las empresas con proveedores y bancos del exterior.

La importancia de esta medida se aprecia si se tiene en cuenta que rehabilita esta fuente de financiación para la próxima campaña agrícola y que se estima que la deuda comercial del agro estimada alcanza unos **u\$s 3.000 millones**.

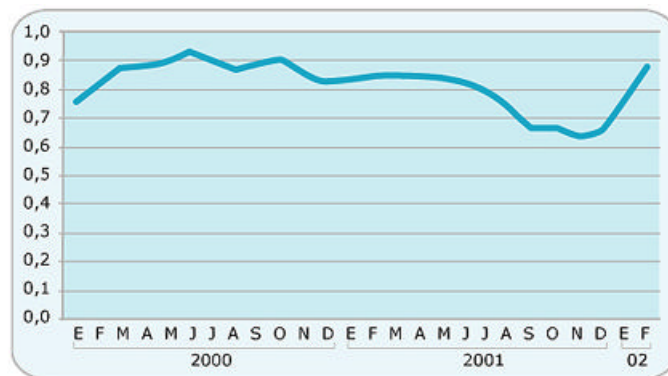
PERSPECTIVAS

- La maquinaria del sector agropecuario estaría en condiciones de comenzar a entrar en régimen. Sin embargo, inquieta a las autoridades económicas el incumplimiento por parte de los exportadores de su compromiso de liquidar u\$s 1.000 millones antes del 15 de abril. Ante la suposición de que estas empresas estarían reteniendo divisas a la espera de futuras alzas, el Gobierno estaría considerando la posibilidad de demorar el pago de la primera cuota de devolución del IVA, al que se había comprometido a cambio de las divisas provenientes de la exportación.
- La Argentina había solicitado la reprogramación del sobrante de la cuota Hilton 2001/2002 que no se podría cumplir en los pocos meses desde la reapertura del mercado europeo hasta su vencimiento en el mes de junio, distribuyendo el monto sobrante en los doce meses siguientes del período 2002/2003. Sin embargo, la Unión Europea rechazó parcialmente el pedido, limitándose a otorgar a los frigoríficos argentinos un cupo adicional de 10.000 toneladas, atendiendo a las dificultades por las que está atravesando el país.

Precio del novillo en el mercado de Liniers - Nominal (\$ por kg. Vivo)

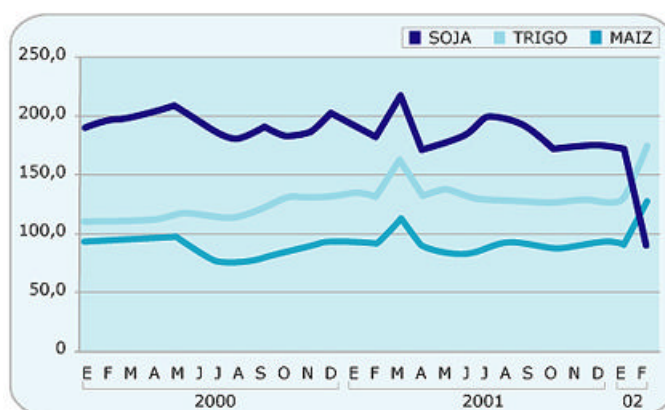
Año	2000	2001	2002
E	0,758	0,832	0,751
F	0,825	0,850	0,879
M	0,876	0,849	----
A	0,882	0,849	----
M	0,899	0,836	----
J	0,924	0,830	----
J	0,900	0,793	----
A	0,872	0,734	----
S	0,888	0,673	----
O	0,902	0,669	----
N	0,859	0,643	----
D	0,827	0,654	----

Deflacionado por el Índice de Precios Mayoristas no Agropecuarios (IPIM). // Fuente: Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Precios Agrícolas Internacionales u\$s por tonelada FOB, Golfo de México (I)

	Trigo	Maiz	Soja
2000 E	109,7	93,2	190,8
F	111,7	95,5	197,0
M	111,8	95,5	198,4
A	111,9	96,2	202,8
M	116,8	97,0	208,1
J	117,9	84,9	197,6
J	114,6	75,5	184,4
A	114,1	75,2	181,6
S	121,2	80,6	191,1
O	130,9	85,1	182,3
N	130,0	89,2	185,8
D	130,6	94,9	200,8
2001 E	136,3	94,3	191,4
F	131,0	92,6	183,0
M	164,5	114,2	219,3
A	131,4	88,1	169,8
M	137,0	84,5	176,4
J	131,2	83,5	182,5
J	128,0	91,3	200,0
A	128,1	93,0	197,2
S	126,2	90,2	185,8
O	127,3	87,1	171,2
N	129,0	90,1	174,5
D	125,9	92,9	175,0
2002 E	129,0	92,3	174,2
F	126,9	90,9	173,5



(I) Cotizaciones a término para el embarque más cercano, promedio mensual. // Fuente: Informe Agrícola.

SECTOR INDUSTRIAL

SITUACION

- Según estimaciones anticipadas del INDEC, la producción manufacturera de febrero presentó una suba de 0,9% respecto del mes anterior y una caída de 15,0% frente a febrero de 2001 -ambas desestacionalizadas-, acumulando en el primer bimestre del año una abrupta baja de 17,0%.
- El uso de la capacidad instalada en la industria manufacturera fue en enero de sólo 52,9% -según la estimación de FIEL-, el menor nivel de la última década, habiendo descendido significativamente respecto del 59,1% alcanzado en diciembre.
- Una misión brasileña, encabezada por el ministro de Desarrollo, Industria y Comercio, e integrada por representantes del Banco Nacional de Desarrollo y de 40 firmas privadas, arribará en la segunda mitad de marzo al país, a fin de evaluar -entre otros temas- oportunidades de compra de empresas locales afectadas por la crisis.

Fuerte caída de la producción manufacturera

La producción manufacturera cayó 17,0% en el **primer bimestre** del año frente a igual lapso de 2001, según datos anticipados por el INDEC.

Dicha variación promedio presentó un **elevado grado de asimetría** entre sus componentes:

- los subsectores que encabezaron la caída fueron los de vehículos automotores (-55,9%), textiles (-54,0%) y metalmecánica (-51,7%);

- también mostraron fuertes bajas los subsectores de minerales no metálicos (-35,1%) y caucho y plástico (-23,2%);
- reducciones menores, pero significativas, correspondieron a alimentos y bebidas (-9,5%), refinación de petróleo (-8,8%), metálicas básicas (-8,7%) y químicos (-8,2%);
- los únicos subsectores con una mayor producción fueron los de tabaco (1,6%) y papel y cartón (0,2%).

Efectos de la devaluación sobre los costos de producción

Un reciente trabajo del **Centro de Estudios Bonaerenses (CEB)** efectúa una estimación de los efectos de la devaluación sobre los costos de producción en pesos de la industria manufacturera.

Suponiendo una **apreciación del 100% del dólar** respecto del peso, el impacto sobre los costos sería **en promedio de 32,7%** para el sector, pero muy diferente según los rubros, de acuerdo a la importancia relativa de los **insumos importados**:

- la producción automotriz sería la más impactada, al subir sus costos 47,2%, compuesto este aumento por los insumos directos importados (38,3%) y por los indirectos -usados para producir autopartes y piezas- (8,9%);
- en un escalón inferior, pero con un fuerte impacto, se ubican los rubros de televisores y equipos de radio (44,0%), equipos y máquinas de oficina (40,4%) y fertilizantes y plaguicidas (38,4%);
- sin reseñar todo el espectro sectorial, cabe mencionar entre los menos afectados a los rubros de panadería (8,1%), vinos (7,7%), conservas de pescado (5,4%) y la elaboración de pastas (4,6%).

Se afirma en el estudio que el impacto de una devaluación de la moneda sobre los costos de producción y los precios, **varía sustancialmente de un país a otro**. Entre los factores determinantes de la magnitud de su incidencia figuran la situación coyuntural del ciclo económico en la cual se produce la devaluación, la estructura tecnológica y productiva del país, el nivel previo de sobrevaluación cambiaria, el peso de las importaciones y la cultura o memoria inflacionaria de la población.

Tomando en consideración los diversos factores, el trabajo concluye que se espera que el efecto sobre los precios en nuestro país sea **mayor al que se observó en otros países** que en los últimos años devaluaron fuertemente sus monedas.

Drástica caída de la construcción

La actividad en la industria de la construcción disminuyó en enero **44,2%** respecto de igual mes de 2001 y **13,8%** con relación a diciembre, según las estimaciones desestacionalizadas efectuadas por el INDEC.

El indicador de actividad presentó así **su nivel más bajo desde 1993** -año de inicio de su estimación-, descendiendo desde su base de 100 en ese año a 61,1 en enero último. En octubre de 1997, cabe apuntar, había alcanzado un nivel de 153.

En forma concordante, las **ventas de insumos** para la construcción descendieron sustancialmente con respecto a enero de 2001: pisos y revestimientos cerámicos (-59,3%), ladrillos huecos (-57,4%), asfalto (-53,2%), pinturas (-47,9%), hierro redondo (-47,6%) y cemento (-38,2%).

La **superficie a construir**, según los pedidos de permiso de edificación privada en 42 municipios, registró en enero una caída interanual de 50,2%.

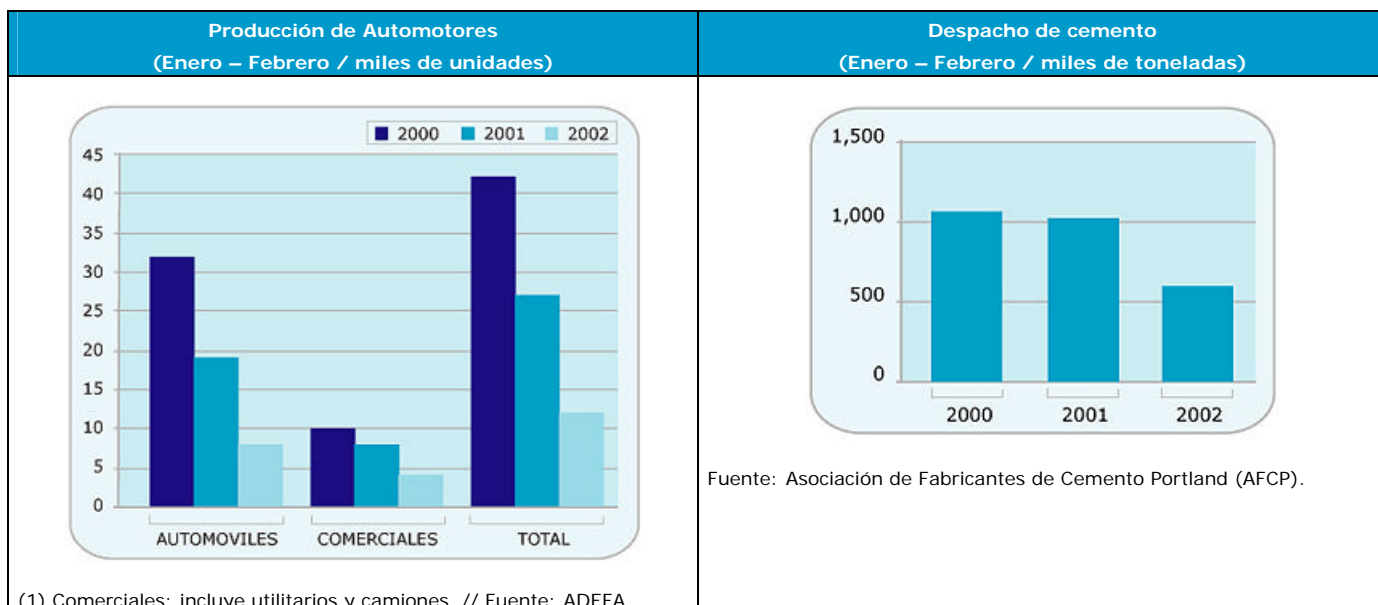
Entre el último trimestre de 2000 e igual lapso de 2001, la **mano de obra ocupada y registrada** en el sector se redujo 26,1%, equivalente a unos 60.000 puestos de trabajo, sin computar el empleo en negro.

Las **expectativas empresariales** relevadas con relación al mes de febrero indicaron una nueva baja de la **actividad** respecto del mes anterior. Así lo estimaron 78,9% de las constructoras de obras privadas y 75,6% de las dedicadas a las obras públicas. Proporciones similares previeron reducciones del **personal** empleado.

En ambos casos, los porcentajes restantes correspondieron a respuestas que no estimaban cambios, ya que insólitamente no se registró ninguna previsión de signo favorable.

PERSPECTIVAS

- La caída de la demanda interna y la fuerte restricción en la oferta de crédito -factores principales que no presentarían mayores modificaciones en los meses próximos- desalentarían aún la perspectiva favorable abierta en principio por la devaluación para sustituir importaciones y aumentar exportaciones en la industria manufacturera.
- Las expectativas empresariales relevadas por el INDEC para marzo mostraban -como saldo de sus respuestas- un signo claramente negativo respecto de la demanda interna, acompañado de previsiones positivas para las exportaciones.
- Las empresas también esperaban un cierto incremento de sus existencias de productos terminados, a la vez que apuntaban a una moderada baja en el uso de la capacidad instalada.



SECTOR EXTERNO

SITUACION

- En un ámbito distendido tras la devaluación del peso argentino, pero presionado por las negociaciones del país con el FMI, se realizó la cumbre presidencial del Mercosur a mediados de febrero, en la cual se avanzó en cierta medida hacia la creación de un sistema institucional de resolución de controversias.
- La Unión Europea aceptó una compensación en este año del cupo de exportaciones textiles no utilizado en 2001 por problemas de competitividad argentina.
- Se acordó la formación del Consejo Bilateral de Comercio e Inversión entre nuestro país y Estados Unidos, lo cual podría permitir el acceso de mayores exportaciones argentinas al mercado norteamericano, las cuales enfrentan hoy diversas barreras arancelarias y -especialmente- no arancelarias como cupos de importación y otras.

Drástica caída de las importaciones y leve aumento del volumen exportado

Según cifras estimadas del INDEC, el saldo comercial del primer mes del año resultó **positivo en u\$s 960 millones**, decuplicando el superávit de enero de 2001.

Ello fue consecuencia de las siguientes variaciones entre los meses de enero de 2001 y 2002:

- el valor de las **exportaciones** se redujo 12%, debido a una caída de 15% en los precios y un aumento de los volúmenes físicos en 4%;
- el monto de las **importaciones** cayó 56%, reflejando las disminuciones de los volúmenes en 53% y de los precios en 8%.

Cabe destacar que todos los grandes rubros de exportación presentaron significativas bajas de sus precios, desde -7% en los productos primarios hasta -39% en combustibles y energía.

Dado el comportamiento observado por los precios de exportación e importación, el país sufrió una **pérdida en los términos del intercambio** del orden de los u\$s 260 millones.

Derechos a la exportación de mercaderías

Por la Resolución 11 del 4 de marzo último, el Ministerio de Economía estableció derechos a la exportación, que serán **de 10%** para bienes primarios **y de 5%** para productos manufacturados de origen agropecuario e industrial.

Estarán exentos del pago de los derechos los **bienes importados temporariamente**, en la medida que los mismos se incorporen a las mercaderías exportadas. Es decir que el valor sobre el cual se aplicará el porcentaje del derecho será en definitiva el de las exportaciones menos el valor CIF de los insumos importados.

Los **fundamentos** de esta medida, expresados en los considerandos de la resolución, son los siguientes:

- el estado de emergencia pública declarado por la Ley 25.561;
- el fuerte deterioro de los ingresos fiscales, acompañado por una creciente demanda de asistencia para los sectores más desprotegidos, y
- la necesidad de atenuar el efecto de la devaluación sobre los precios internos, especialmente los de productos esenciales de la canasta familiar.

Mercosur: un paso adelante en el tema de controversias

Por el llamado Protocolo de Olivos, suscripto en la Cumbre Presidencial del Mercosur realizada a mediados de febrero, se creó el **Tribunal Arbitral de Revisión**, órgano para dirimir conflictos en el ámbito de la integración, después de un año y medio de negociaciones realizadas con extremo hermetismo.

Formado por cinco miembros y con sede en Asunción, el Tribunal **podrá intervenir** por apelación contra un laudo del Tribunal Ad Hoc o -mediando acuerdo de partes- en instancia única y directa, según explica el especialista Alejandro Perotti.

Con respecto a los **laudos**, se establece un plazo general de cumplimiento de 30 días. Cuando el país vencido no cumpla la sentencia o -a criterio del otro Estado- no le dé el cumplimiento debido, este último podrá recurrir nuevamente al Tribunal y además, adoptar medidas compensatorias, previa notificación de las mismas.

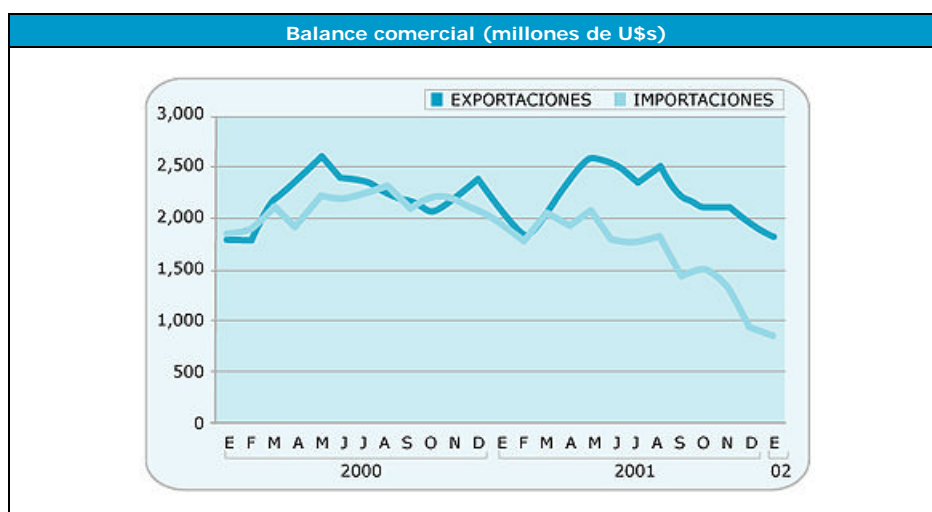
Considerando la tradicional renuencia de Brasil a institucionalizar más el Mercosur en este aspecto, la creación del Tribunal constituye **un paso positivo**. Sin embargo, según el citado experto, corresponde considerar **diversas limitaciones**, entre ellas las siguientes:

- continúa en lo esencial el sistema arbitral, es decir, los laudos sólo obligan a las partes en la controversia;
- la escasa posibilidad de acceso directo de los particulares, estimula el recurso a la vía judicial interna, lo cual atenta contra la consolidación del bloque;
- no se cumple el mandato explícito de adoptar un régimen que asegure la uniformidad en la interpretación y aplicación del derecho.

Por otra parte, la creación del Tribunal deberá ser **ratificada** por los cuatro Estados miembros, en tanto que -según establecen los tratados- antes de 2006 debería adoptarse un Sistema Permanente de Solución de Controversias.

PERSPECTIVAS

- Se espera que próximamente se reduzca del 35% actual al 18% vigente hasta junio último, el arancel para importaciones extra-Mercosur de bienes de consumo, medida que se adoptaría en el marco de las negociaciones que se llevan a cabo con Brasil en el marco de la integración.
- A través de un crédito del Banco Mundial, el país dispondría de fondos por u\$s 2.000 millones para la prefinanciación de exportaciones, lo cual se halla condicionado a alcanzar un acuerdo con el FMI.
- Hasta mitad del corriente año se negociará la reformulación de la política automotriz del Mercosur, para lo cual -entre otros aspectos- la Argentina propone exportar a Brasil tres unidades por cada una importada, lo que este país aceptaría si se reduce el requisito de 30% de contenido local mínimo, lo cual afectaría a la industria autopartista argentina.



Exportaciones por grandes rubros (Enero – millones de U\$s)

Denominación	Valor		Variación
	2000 (1)	2001 (2)	%
Total General	2.049	1.812	-12
* Productos primarios	539	473	-12
* Manufacturas de origen agropecuario (MOA)	516	559	8
* Manufacturas de origen industrial (MOI)	627	523	-17
* Combustibles y energía	367	258	-30

(1) Cifras provisionales. (2) Cifras estimadas. // Fuente: INDEC.

Importaciones por grandes rubros (Enero – millones de U\$s)

Denominación	Valor		Variación
	2000 (1)	2001 (2)	%
Total General	1.954	853	-56
* Bienes de capital	422	159	-62
* Bienes Intermedios	744	377	-49
* Combustibles y energía	74	28	-62
* Piezas y accesorios para bienes de capital	328	123	-63
* Bienes de consumo	341	152	-56
* Vehículos automotores de pasajeros	43	12	-73
* Resto	2	1	-50

(1) Cifras provisionales. (2) Cifras estimadas. // Fuente: INDEC.

SECTOR PUBLICO**SITUACION**

- El acuerdo alcanzado entre la Nación y las provincias a fines del mes de febrero, incluye el compromiso de parte de éstas últimas de bajar el déficit de este año en un 60%, lo cual considerando que durante 2001 el mismo fue de \$ 5.000 millones, equivale a una reducción de \$ 3.000 millones.
- En febrero la recaudación impositiva llegó a \$ 3.001 millones, con lo cual los ingresos fiscales registraron una caída de 20,3% respecto de igual mes de 2001 y una baja de 12% frente a enero del corriente año.
- El proyecto de Presupuesto para el año 2002 enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso, fue convertido en ley sin introducirle mayores modificaciones. Sin embargo, se anunció tanto la elaboración de una ley correctiva para modificar algunos puntos, como también la solicitud al Ejecutivo del veto de algunos artículos.

Acuerdo fiscal entre la Nación y las provincias

El acuerdo alcanzado entre la Nación y las provincias, a fines del mes de febrero, incluye el compromiso de parte de éstas últimas de **bajar el déficit** de este año en un 60%, lo cual considerando que durante 2001 el mismo fue de \$ 5.000 millones, equivale a una reducción de \$ 3.000 millones.

El resto del acuerdo se centra en repartir lo que se recaude, eliminando la suma fija que recibían las provincias y que a fines del año pasado se había fijado en \$ 1.187 millones por mes.

Este acuerdo le daría a la **Nación el 54%** de la recaudación y a las **Provincias el 46%**, luego de separar lo que corresponde a seguridad social y el impuesto a las cuentas corrientes.

Con relación al **impuesto a las cuentas corrientes**, por el cual se prevé para este año recaudar 60% más que en 2001, se acordó que se coparticipará el 30% de lo que se recaude.

Sin ingresos fijos y ante la perspectiva de una mayor caída en la recaudación, las provincias lograron mantener la facultad de emitir **bonos provinciales** para pagar sueldos o jubilaciones, aunque el Gobierno nacional sólo computará para el pago de impuestos nacionales las Lecop.

En cuanto a la **deuda provincial**, el Gobierno emitirá un bono por la porción de deudas en dólares de las provincias, que se pesificarán a \$ 1,40 por dólar. El bono será a 16 años, con tres años de gracia para el capital, ajustado por el CER y al 4% anual. Si bien el acuerdo está cerrado, los acreedores -bancos locales y extranjeros- estarían reclamando el pago de la deuda en dólares y a tasa variable.

Con respecto a la **deuda por IVA** que el Estado nacional tiene con las provincias desde 1995, por la suba de tres puntos en la alícuota del impuesto, el Gobierno les entregará un certificado que será negociable.

Sigue cayendo la recaudación impositiva

En febrero la recaudación impositiva llegó a \$ 3.001,2 millones, con lo cual los ingresos fiscales registraron una caída de 20,3% respecto de igual mes de 2001 y una baja de 12% frente a enero del corriente año.

La recaudación acumulada de los **dos primeros meses** del año alcanzó la suma de \$ 6.412,5 millones, **casi un 20% menos** que lo obtenido en igual periodo del año pasado.

La caída de 20,3% que se registró en febrero podría haber sido más pronunciada, de no haber mejorado la recaudación en los últimos días del mes, lo que permitió el pago de los sueldos de la administración pública sin recurrir al desdoblamiento que se estaba estudiando, considerando la evolución durante la primera quincena.

La principal fuente de ingresos que constituye el **impuesto al valor agregado**, sumó \$ 1.026,7 millones, 23,8% menos que en el mismo mes del año pasado, aunque comparado con enero se produjo una mejora de 1,8%.

Al analizar la evolución del IVA, se observa que la recaudación a cargo de la **Dirección General Impositiva**, con \$ 882,6 millones, registró un descenso en la comparación interanual de 19,4%, mientras que la recaudación a cargo de la **Aduana**, de 198,4 millones, cayó 50,1%, reflejando básicamente la abrupta baja de las importaciones.

Las devoluciones de IVA a los exportadores sumaron \$ 54,3 millones, 62,2% menos que lo devuelto hace un año.

Por el lado del **impuesto a las ganancias** también se observó una variación negativa, ya que en febrero la recaudación por este impuesto llegó a \$ 468,7 millones, lo que marcó una caída de 38,3%. En este caso se destacó también la diferencia entre lo recaudado por la DGI, que con \$ 456,1 millones tuvo una baja de 37,7%, y lo que recaudó la Aduana, que con \$ 12,6 millones obtuvo un 52,6% menos.

El **impuesto a los créditos y débitos en cuenta corriente** le sumó a la recaudación \$ 286,6 millones, que no pueden ser comparables dado que este impuesto comenzó a recaudarse a partir de abril de 2001.

La **distribución** de la recaudación total le representó a la administración pública un ingreso de \$ 1.395 millones, que fueron 29,4% menores que en igual mes de 2001. Las provincias, por su parte, recibieron 964,7 millones, 13% menos, en tanto que al sistema de seguridad social ingresaron \$ 573,4 millones, 10,7% menos.

El Congreso aprobó el Presupuesto para 2002

El proyecto de Presupuesto para el año 2002 enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso, fue convertido en ley sin introducirle mayores modificaciones. De esta forma, quedaron aprobados:

- gastos totales por \$ 42.844 millones;
- ingresos totales por \$ 39.844 millones;
- déficit fiscal equivalente a \$ 3.000 millones para todo el año;
- autorización al Ejecutivo para emitir hasta \$ 3.500 millones.

Estos niveles fueron proyectados con una pauta de **inflación** para todo el año de 14% y una caída del **nivel de actividad** de 4,9%, supuestos que aparecen como bastante optimistas.

A continuación de la aprobación, se anunció la elaboración de **una ley correctiva** que entre otros temas trataría de limitar las facultades que se dan al jefe de Gabinete de delegar en funcionarios inferiores los poderes que a su vez le concede el Congreso.

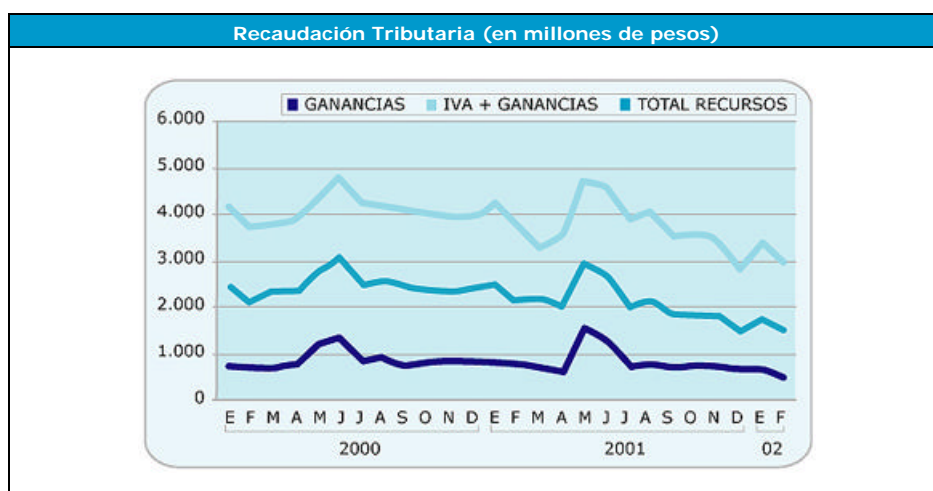
También se tratará de limitar las amplias facultades otorgadas al Ejecutivo para hacer diferimientos, bonificaciones, deducciones impositivas y reintegros a localidades con crisis laborales derivadas del cierre de empresas públicas.

Al mismo tiempo, se trataría de que el Poder Ejecutivo vete los artículos que le otorgan un subsidio de \$ 100 millones a los concesionarios viales, postergándolo por un año.

Otros artículos que generan polémica son los referidos a la autorización al Ejecutivo para endeudarse para cubrir los costos de la pesificación de deudas 1 a 1 y la eliminación del incentivo docente correspondiente al presente año.

PERSPECTIVAS

- Las proyecciones para el mes de marzo ubican a la recaudación impositiva en alrededor de \$ 3.000 millones, que de cumplirse significarían alrededor de \$ 1.300 millones por debajo de lo presupuestado.
- El repunte de los ingresos impositivos provendría en parte del sector exportador, que permitiría recaudar vía retenciones un monto significativo.
- Otro impuesto que podría hacer remontar la recaudación es el que se aplicaría sobre las deudas pesificadas en la relación cambiaria de 1 a 1, que se encuentra en trámite parlamentario.



ECONOMIA INTERNACIONAL

SITUACION

- Por primera vez desde las crisis petroleras de los años 70, las principales economías del mundo declinaron conjuntamente en 2001 y actualmente parece que también comienzan a repuntar al unisono.
- La probable recuperación está liderada por Estados Unidos, que en el último trimestre de 2001 creció 1,4% y que en febrero mostró una creación de puestos de trabajo acompañada de una reducción de los desempleados, lo cual ha llevado a que la Reserva Federal mantuviera sin cambios las tasas de interés en su reunión de marzo.
- Estados Unidos impuso aranceles de hasta 30% a las importaciones de productos de acero provenientes de una decena de países, a fin de promover una reestructuración de su industria siderúrgica, ante lo cual la Unión Europea presentó una denuncia en la OMC.

Nuevo programa de subsidios agrícolas en Estados Unidos

El Senado estadounidense aprobó en febrero un proyecto de ley que prevé un amplio **programa quinquenal** de apoyo al sector agrícola por un total de **u\$s 45.000 millones**. Este monto es superior en unos u\$s 9.000 millones al previamente aceptado por el Poder Ejecutivo, por lo cual aún no está confirmado cuál será en definitiva el programa a instrumentar.

Además de proporcionar subsidios fijos anuales, se prevé aumentar los **precios mínimos garantizados** por el Gobierno para cosechas como las de trigo, maíz, algodón y arroz. Según los críticos, dichos precios serán un incentivo para la sobreproducción y por tanto, para **precios más bajos de los productos**.

El programa agrega un subsidio por u\$s 2.000 millones para los productores de lácteos y elimina una prohibición a la financiación por bancos estadounidenses de ventas agrícolas a Cuba.

Decisiones en la cumbre de la Unión Europea

A mediados de marzo se realizó en Barcelona una reunión cumbre de los quince países que integran la Unión Europea.

En tanto que el mayor apoyo a la liberalización de los mercados estuvo a cargo de los jefes de Gobierno de Gran Bretaña, Italia y España, la defensa del **modelo de protección social** fue efectuada por Alemania y Francia.

Después de una larga negociación, se llegó a un acuerdo para la **liberalización del mercado de la energía** (electricidad y gas) en el año 2004, tal como propuso Francia, renuente a la privatización de su eficiente Electricité de France.

Entre **otras decisiones**, se adoptaron también las siguientes:

- eliminar todo tipo de trabas en el mercado laboral, con el objetivo de llegar al pleno empleo al final de la década;
- aumentar la edad promedio de jubilación de 58 a 63 años;
- el gasto en investigación y desarrollo deberá representar al final de la década un 3% del producto bruto;
- priorizar los planes de educación y formación profesional;
- la creación de una tarjeta sanitaria con la cual los ciudadanos europeos podrán utilizar cualquier centro de salud de los países miembros.

Ranking internacional de sustentabilidad ambiental

Las **universidades de Yale y de Columbia** -de Estados Unidos- y el **Foro Económico Mundial** elaboraron en conjunto un "índice de sustentabilidad ambiental" basado en 68 variables, que aplicaron a **142 países** con la consecuente tabla de calificación.

Los primeros lugares fueron ocupados por los principales **países escandinavos**: Finlandia, Noruega y Suecia, en ese orden.

Contribuyó en la calificación de Finlandia: "su éxito en minimizar la contaminación del aire y el agua, su alta capacidad institucional para tratar los problemas ambientales y sus bajos niveles de emisión de gases de invernadero".

Los siguientes puestos fueron ocupados por Canadá, Suiza, Uruguay, Austria, Islandia y Costa Rica.

La Argentina se ubicó en el puesto 15, en tanto que Brasil lo hizo en el puesto 20 y Chile en el 35.

Se observa que **las principales economías** no ocuparon puestos destacados en la tabla de sustentabilidad ambiental: Estados Unidos (puesto 45), Alemania (50) y Japón (78). Con respecto a Estados Unidos, señala el estudio que su comportamiento es muy favorable frente al problema de la contaminación del agua, pero critica sus retrasos en controlar las emisiones de gases de invernadero y su bajo desempeño en el control de la reducción de desechos.

La ubicación de la Argentina

Uno de los expertos de la Universidad de Yale que trabajó en el citado estudio, Daniel Esty, expresó al diario **Clarín** que la favorable ubicación relativa de la Argentina reflejó en parte sus vastos recursos en **suelos, agua y diversidad biológica**.

Pero señaló también **diversas cuestiones ambientales** del país que aún se hallan pendientes:

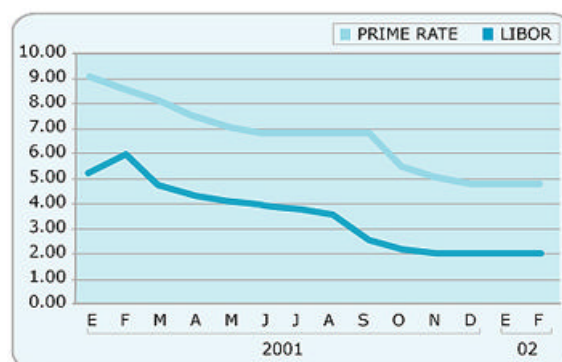
- problemas significativos de contaminación del aire en algunas áreas;
- la necesidad de desarrollar un régimen regulatorio ambiental más elaborado y atraer al sector privado para que cumpla un papel ambiental más constructivo;
- un rango relativamente bajo en la capacidad institucional para responder al manejo de recursos naturales y a la contaminación, debiendo fortalecer ampliamente su capacidad de gobierno;
- reducir los niveles de corrupción y alentar a las organizaciones no gubernamentales para un debate serio sobre política ambiental.

PERSPECTIVAS

- Las últimas estimaciones del Banco Mundial para el presente año apuntan a un crecimiento económico global de sólo 1,3%, con un ritmo mayor en los países en desarrollo que en los industrializados.
- La región con mayor crecimiento sería la de Asia del Este y el Pacífico, con 5,2%, en tanto que América Latina mostraría un débil 0,5%.
- Existen interrogantes sobre la real probabilidad de que la economía japonesa esté empezando a superar su débil nivel de actividad y su preocupante deflación, si bien un fuerte aumento de la base monetaria y la reciente suba bursátil, parecen apuntar en esa dirección.

Tasas de Interés en el Mercado Mundial (I)

	LIBOR	Prime Rate
2001 E	5,30	9,00
F	5,90	8,50
M	4,70	8,00
A	4,30	7,50
M	4,00	7,00
J	3,90	6,75
J	3,70	6,75
A	3,50	6,75
S	2,60	6,75
O	2,20	5,50
N	2,00	5,00
D	2,00	4,75
2002 E	2,00	4,75
F	2,04	4,75



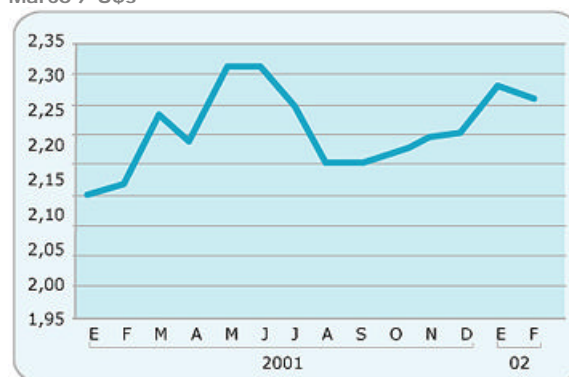
(I) En % anual; último día del mes. // Fuentes: El Cronista Comercial y Ambito Financiero.

Tipos de cambio en el exterior (1)

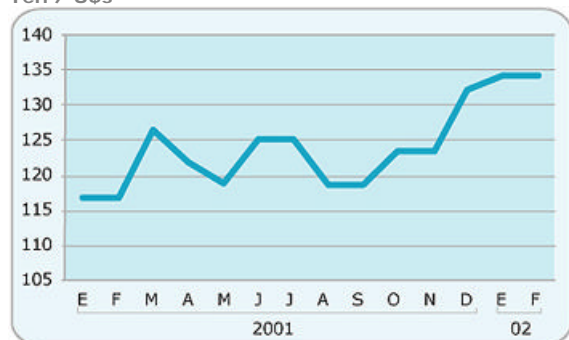
	Marcos/u\$s	Yens/u\$s
2001 E	2,10	117
F	2,12	117
M	2,23	126
A	2,19	122
M	2,31	119
J	2,31	125
J	2,24	125
A	2,15	119
S	2,15	119
O	2,17	123
N	2,19	123
D	2,20	132
2002 E	2,28	134
F	2,26	134

- (1) Promedio mensual del tipo vendedor en el mercado de Nueva York; desde diciembre de 1998, último día del mes.
// Fuentes: El Cronista Comercial y Ambito Financiero.

Marco / U\$s



Yen / U\$s



INFORMACION ESTADISTICA

Agregados bimonetarios y Préstamos de las Entidades (SalDOS a fin de período, en millones de pesos) (**)

Período	Billetes y monedas de Particulares	Depósitos (*)			Préstamos (*)		
		en \$	en u\$s	Totales	en \$	en u\$s	Totales
2000 D	12.552	32.201	51.867	84.068	25.606	55.295	80.901
2001 E	11.608	32.603	52.705	85.308	25.196	54.792	79.988
F	11.407	33.223	52.468	85.691	24.887	54.413	79.300
M	11.290	29.101	51.189	80.290	23.353	53.367	76.720
A	11.063	29.617	50.761	80.378	23.240	52.987	76.227
M	10.818	29.394	51.622	81.016	22.784	52.930	75.714
J	10.975	29.171	52.649	81.820	23.283	52.589	77.787
J	10.342	26.033	49.516	75.549	21.503	52.082	73.585
A	9.420	24.290	48.555	72.845	21.075	51.627	72.702
S	9.149	24.334	50.221	74.555	20.945	51.334	72.279
O	8.547	22.198	49.676	71.874	20.428	51.068	71.496
N	8.589	20.179	46.758	66.937	19.220	56.201	75.421
D	9.110	18.594	46.786	65.380	15.646	59.372	75.018
2002 E	9.373	26.556	55.229	81.785	26.532	54.112	80.644
F	11.294	41.976	37.297	79.273	29.934	49.076	79.010

(*) Capitales; operaciones en efectivo pactadas con titulares residentes en el país (incluso entidades financieras) y en el exterior.

(**) A partir de Enero 2002 los datos en dólares se expresan en pesos según U\$s 1 = \$ 1,40, excepto para los préstamos al sector privado que siguen valuados al tipo de cambio U\$s 1 = \$ 1. // Fuente: Comunicados diarios B.C.R.A.

Estimador Mensual (EMI) - Variación porcentual

Periodo	respecto al mes anterior		respecto a igual mes del año anterior		del acumulado desde enero hasta cada mes del mismo año, respecto a igual acumulado del año anterior
	Con estacionalidad	desestacionalizado	Con estacionalidad	desestacionalizado	
2001 E	-11,2	-3,7	-1,7	-4,8	-1,7
F	-5,9	-1,8	-4,3	-0,1	-3,0
M	13,1	-1,4	-6,1	-5,1	-4,1
A	-1,3	0,7	0,0	-2,0	-3,1
M	3,1	-0,7	-2,3	-1,9	-2,9
J	-2,2	-0,3	-1,3	-0,7	-2,6
J	3,9	-2,1	-1,8	-3,5	-2,5
A	-2,7	-3,0	-5,7	-6,0	-2,9
S	-5,5	-2,5	-12,2	-10,1	-4,0
O	3,9	-1,6	-9,3	-10,6	-4,6
N	-5,3	-1,9	-10,9	-11,8	-5,2
D	-8,1	-2,5	-18,8	-19,1	-6,3
2002 E	-10,8	-2,4	-18,4	-18,0	-18,4
F (1)	-1,2	0,9	-15,0	-15,0	-17,0

(1) Cifras provisionales. // Fuente: INDEC.

Producción Siderúrgica - (miles de toneladas)

Periodo	Hierro primario		Acero crudo		Laminados terminados en caliente	
	2000 (I)	2001 (I)	2000 (I)	2001 (I)	2000 (I)	2001 (I)
E	262,9	284,1	301,9	327,7	309,0	317,1
F	258,7	250,6	324,4	317,5	327,8	311,0
M	337,9	311,2	387,8	387,4	318,3	383,6
A	321,1	305,2	379,2	386,8	340,5	370,9
M	303,2	327,3	352,6	396,4	384,3	353,6
J	285,5	305,5	337,9	375,1	308,6	348,2
J	282,9	272,7	371,4	360,0	345,8	346,0
A	306,4	217,8	397,3	275,6	404,1	291,1
S	310,7	197,7	407,7	349,9	368,3	327,1
O	321,9	245,8	413,1	336,0	361,1	314,8
N	311,1	244,4	407,3	312,3	352,4	279,0
D	302,0	230,6	393,6	282,2	357,3	216,3
Total anual	3.604,1	3.192,8	4.474,3	4.106,9	4.177,5	3.858,7

(1) Cifras provisionales. // Fuente: INDEC.

Intercambio Comercial (millones de u\$s)

Periodo	2000			2001(1)			2002(2)		
	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo
E	1.773	1.852	-79	2.049	1.954	95	1.812	853	960
F	1.786	1.908	-122	1.853	1.754	100	----	----	----
M	2.165	2.116	49	2.019	2.034	-16	----	----	----
A	2.327	1.905	422	2.397	1.918	480	----	----	----
M	2.603	2.215	388	2.566	2.081	485	----	----	----
J	2.386	2.178	208	2.537	1.778	758	----	----	----
J	2.367	2.202	165	2.355	1.768	587	----	----	----
A	2.225	2.320	-95	2.510	1.818	692	----	----	----
S	2.157	2.084	74	2.218	1.431	787	----	----	----
O	2.077	2.214	-136	2.104	1.511	593	----	----	----
N	2.155	2.185	-30	2.103	1.333	770	----	----	----
D	2.388	2.065	323	1.944	931	1.013	----	----	----
Total	26.409	25.243	1.166	26.655	20.312	6.343	----	----	----

(1) Cifras provisionales. (2) Cifras estimadas. // Fuente: INDEC.

Tasa de desocupación en el GBA
(Cdad. de Bs. As. y partidos del conurbano)

Año	Mayo	Octubre
1982	5,7	3,7
1983	5,2	3,1
1984	4,1	3,6
1985	5,5	4,9
1986	4,8	4,5
1987	5,4	5,2
1988	6,3	5,7
1989	7,6	7,0
1990	8,8	6,0
1991	6,3	5,3
1992	6,6	6,7
1993	10,6	9,6
1994	11,1	13,1
1995	20,2	17,4
1996	18,0	18,8
1997	17,0	14,3
1998	14,0	13,3
1999	15,6	14,4
2000	16,0	14,7
2001	17,2	19,0

Fuente: INDEC.

Indice de Precios al Consumidor (base año 1999 = 100)

Período	2000			2001			2002 (1)		
	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado
E	100,71	0,8	0,8	99,21	0,1	0,1	99,84	2,3	2,3
F	100,71	0,8	0,8	98,99	-0,2	-0,1	102,97	3,1	5,5
M	100,18	-0,5	0,3	199,18	0,2	0,1	-----	-----	-----
A	100,07	-0,1	0,2	99,84	0,7	0,7	-----	-----	-----
M	99,68	-0,4	-0,2	99,90	0,1	0,8	-----	-----	-----
J	99,49	-0,2	-0,4	99,18	-0,7	0,1	-----	-----	-----
J	99,93	0,4	0,1	98,86	-0,3	-0,3	-----	-----	-----
A	99,71	-0,2	-0,2	98,51	-0,4	-0,6	-----	-----	-----
S	99,56	-0,2	-0,3	98,43	-0,1	-0,7	-----	-----	-----
O	99,74	0,2	-0,1	98,00	-0,4	-1,1	-----	-----	-----
N	99,25	-0,5	-0,6	97,68	-0,3	-1,5	-----	-----	-----
D	99,13	-0,1	-0,1	97,60	-0,1	-1,5	-----	-----	-----

Indice de Precios Internos al por mayor (IPIM) – (Base año 1993 = 100)

Período	2000			2001			2002 (1)		
	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado
E	104,59	1,2	1,2	105,87	0,0	0,0	106,98	6,6	6,6
F	105,50	0,9	2,1	105,99	0,1	0,1	118,79	11,0	18,5
M	106,04	0,5	2,6	105,29	-0,7	-0,5	-----	-----	-----
A	104,75	-1,2	1,4	105,09	-0,2	-0,7	-----	-----	-----
M	105,85	1,1	2,5	105,17	0,1	-0,6	-----	-----	-----
J	106,41	0,6	3,0	104,70	-0,5	-1,1	-----	-----	-----
J	106,26	-0,2	2,8	104,33	-0,4	-1,5	-----	-----	-----
A	106,45	0,2	3,0	103,82	-0,5	-1,9	-----	-----	-----
S	107,74	1,0	4,1	103,37	-0,4	-2,3	-----	-----	-----
O	107,96	0,3	4,5	101,82	-1,4	-3,7	-----	-----	-----
N	107,83	-0,2	4,3	100,39	-1,4	-5,1	-----	-----	-----
D	105,87	-1,8	2,5	100,22	-0,2	-5,3	-----	-----	-----

Indice de Precios Internos al por mayor (a nivel desagregado) – (Base año 1993 = 100)

Período	2000				2001				2002 (1)			
	Producto Nacionales			Productos Importados	Producto Nacionales			Productos Importados	Producto Nacionales			Productos Importados
	TOTAL	Primarios	Manuf. y E. Eléctrica		TOTAL	Primarios	Manuf. y E. Eléctrica		TOTAL	Primarios	Manuf. y E. Eléctrica	
E	105,36	102,62	106,09	94,83	106,90	108,04	106,59	92,86	107,25	105,20	107,79	103,55
F	106,34	106,23	106,37	94,79	107,04	107,99	106,79	92,64	117,05	114,05	117,84	140,88
M	106,92	108,02	106,63	94,80	106,32	104,90	106,70	92,14	-----	-----	-----	-----
A	105,54	103,06	106,20	94,60	106,05	104,42	106,48	92,78	-----	-----	-----	-----
M	106,74	108,19	106,36	94,58	106,28	107,33	106,01	91,05	-----	-----	-----	-----
J	107,36	111,75	106,21	94,26	105,80	106,47	105,62	90,67	-----	-----	-----	-----
J	107,26	110,31	106,45	93,59	105,30	105,53	105,23	92,06	-----	-----	-----	-----
A	107,52	112,26	106,27	92,79	104,84	104,94	104,81	90,82	-----	-----	-----	-----
S	108,89	117,73	106,56	93,05	104,35	100,41	105,39	90,92	-----	-----	-----	-----
O	109,15	117,47	106,96	92,79	102,71	94,99	104,88	90,44	-----	-----	-----	-----
N	109,02	117,57	106,76	92,80	101,21	89,44	104,31	90,07	-----	-----	-----	-----
D	106,89	107,49	106,74	92,34	101,09	89,68	104,11	89,14	-----	-----	-----	-----

Indice del costo de la Construcción – (Base año 1993 = 100)

Período	2000 (1)			2001 (1)			2002 (1)		
	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado
E	98,5	-0,1	-0,1	95,5	0,0	0,0	97,6	2,7	2,7
F	98,2	-0,3	-0,4	95,4	-0,1	-0,1	103,0	5,5	8,4
M	98,2	0,0	-0,4	95,9	0,5	0,4	-----	-----	-----
A	97,7	-0,5	-0,9	95,9	0,0	0,4	-----	-----	-----
M	97,6	-0,1	-1,0	96,7	0,8	1,3	-----	-----	-----
J	97,3	-0,3	-1,3	96,8	0,1	1,4	-----	-----	-----
J	97,0	-0,3	-1,6	96,5	-0,3	1,0	-----	-----	-----
A	96,7	-0,3	-1,9	96,0	-0,5	0,5	-----	-----	-----
S	96,4	-0,3	-2,2	95,5	-0,5	0,0	-----	-----	-----
O	96,1	-0,3	-2,5	95,3	-0,2	-0,2	-----	-----	-----
N	95,8	-0,3	-2,8	95,2	-0,1	-0,3	-----	-----	-----
D	95,5	0,3	-3,1	95,0	-0,2	-0,5	-----	-----	-----

(1) Cifras provisionales. // Fuente: INDEC.